

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Enero Veinte de Dos Mil Veintitrés

Radicación: 730014189002201600119500.
Demandante: LUIS ALBERTO MORALES BERNATE
Demandado: MARISOL DE JESUS RUIZ

Frente a la solicitud de complementación, elevada por el apoderado de la demandada Dr. SEBASTIAN GODOY BARRERO, se le hace saber que la misma se torna improcedente, en el entendido que el artículo 317 del C. G. del P., no contempla la condena en perjuicios, de igual manera la solicitud de condena en costas fue elevada extemporáneamente, por lo que la misma quedará incólume.

En firme esta providencia, dese cumplimiento a lo ordenado en auto de septiembre 23 de 2022 y pasen las diligencias al archivo.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE,

El Juez

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
BAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.002 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Enero 23 de 2023 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA